



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

**•UED•**  
UNIDAD DE EVALUACIÓN  
DEL DESEMPEÑO

# Índice de calidad en la información reportada sobre recursos federales transferidos ICI

**Unidad de Evaluación del Desempeño**

2020

---

## Contenido

I.	Antecedentes.....	2
II.	Metodología .....	4
II.1	Valoración nacional.....	4
II.1.A	Método de cálculo nacional .....	4
II.1.B	Rango y sentido del indicador .....	4
II.1.C	Método de Cálculo por entidad federativa .....	5
II.2	Fuentes de información.....	5
III.	Criterios de Valoración para cada variable.....	5
III.1	Consistencia en recursos transferidos (CRT) .....	5
III.1.A	Definición .....	5
III.1.B	Método de Cálculo .....	6
III.1.C	Consideraciones.....	7
III.2	Indicadores (I).....	7
III.2.A	Definición .....	7
III.2.B	Método de Cálculo .....	7
III.2.C	Periodicidad de los indicadores.....	9
III.2.D	Inconsistencias.....	10
III.2.E	Consideraciones.....	17
III.3	Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (GPP).....	17
III.3.A	Definición .....	17
III.3.B	Método de cálculo .....	18
III.3.C	Consideraciones.....	19
	Glosario de términos.....	20

---

## I. Antecedentes

La información del desempeño proporciona datos de forma oportuna para llevar a cabo las acciones necesarias, a fin de que los programas presupuestarios alcancen los objetivos para los que fueron planteados y, con ello, se atiendan los principales problemas de la población. Para lograrlo, la generación y el análisis de la información del desempeño debe realizarse para la totalidad de los recursos que se asignan para alcanzar objetivos específicos, independientemente de quién sea su ejecutor.

El Gobierno de la República impulsó el objetivo transversal de fortalecer el Presupuesto basado en Resultados (PbR) de la Administración Pública Federal (APF), incluyendo el gasto federalizado, por medio del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de agosto de 2013. Con ello, se buscó contar con información sobre el desempeño del ejercicio de los recursos públicos, incluso de aquellos que son transferidos para que las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México (Gobiernos Locales) los ejerzan. En este sentido, la principal estrategia definida en el PGCM para alcanzar dicho objetivo en términos de los recursos federales transferidos fue la 2.4 “Mejorar la calidad del gasto federalizado con base en los preceptos del [Sistema de Evaluación del Desempeño] SED”.

Posteriormente, en agosto de 2019 se publicó el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024. En particular en su *Objetivo 3, Promover la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, Estrategia prioritaria 3.4 Incrementar la calidad y eficiencia del gasto en la APF con base en los resultados de las acciones de seguimiento, monitoreo, evaluación y fiscalización de los programas presupuestarios*, se identifican algunas acciones que se relacionan con la calidad en el reporte de los recursos federales transferidos y con las actividades que se desarrollan en torno al mismo: 3.4.1. Promover el uso de la información del desempeño de políticas y programas para fortalecer la adopción del Presupuesto basado en Resultados en la gestión pública; 3.4.2 Fortalecer la oferta de capacitación en materia de seguimiento, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y transparencia en los servidores públicos de los tres poderes y órdenes de gobierno; 3.4.7 Generar instrumentos que permitan valorar de manera sintética el desempeño y la mejora en la gestión de programas presupuestarios. En la *Estrategia 3.5 Fortalecer los mecanismos de identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los programas presupuestarios y fomentar el uso de estos hallazgos en el diseño, operación y medición de resultados*, se identifican las siguientes acciones: 3.5.1 Aprovechar las TIC para fomentar la difusión y uso de la información por parte de los servidores públicos de los tres órdenes de gobierno para promover un mejor diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Con base en lo anterior, se presenta el **Índice de calidad en la información reportada sobre recursos federales transferidos**, por medio del cual se busca identificar si los informes

---

presentados por los Gobiernos Locales, cuentan con las características mínimas de consistencia y completitud requeridas en los distintos ordenamientos normativos, estableciendo las bases para mejorar la calidad y transparencia de la información reportada sobre el ejercicio, destino y resultados de este tipo de recursos.

Dichos informes incluyen información sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos por medio de aportaciones federales, subsidios y convenios, al tratarse de recursos que cuentan con objetivos específicos que se buscan alcanzar con su ejercicio. Se realizan en términos de los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), donde se establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pondrá a disposición de los Gobiernos Locales un sistema para que puedan informar sobre el ejercicio, destino y desempeño<sup>1</sup> de los recursos federales transferidos, el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Al respecto, cabe aclarar que, a partir del 25 de abril de 2013, con la publicación en el DOF de los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33” (Lineamientos), se han implementado cambios en el Sistema, con la finalidad de lograr que cuente con los componentes y la estructura necesarios para que la información, que por su medio se recaba, permita analizar el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos.

Como resultado de ello, a partir del primer trimestre de 2014, el Sistema de Formato Único-SFU (hoy SRFT) cuenta con la estructura requerida, por lo que es posible medir la calidad de la información reportada e implementar acciones para, en primer lugar, valorar el uso correcto de los recursos federales transferidos y, en segundo lugar, el cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas de los estados y municipios.

---

<sup>1</sup> El desempeño solo se reporta para los Fondos de Aportaciones del Ramo 33.

---

## II. Metodología

### II.1 Valoración nacional

Para contar con un agregado general que permita identificar la calidad en la información reportada por los Gobiernos Locales sobre los recursos federales que reciben, se calcula la media nacional de los índices de calidad de cada entidad federativa.

#### II.1.A Método de cálculo nacional

$$ICI = \frac{\sum_{j=1}^{32} ICI_j}{32}$$

Donde:

$ICI_j$  Índice de calidad en la información reportada sobre recursos federales transferidos de la entidad federativa  $j$

$ICI$  Índice de calidad en la información a nivel nacional

#### II.1.B Rango y sentido del indicador

El sentido del indicador es ascendente. **Su rango va de 0 a 100, en donde un valor más próximo a cien refleja una mayor calidad en la información reportada.**

Además de que el índice permite realizar una valoración agregada por entidad federativa o nacional sobre la calidad de la información reportada, cada una de sus variables proporciona información relevante para conocer de forma detallada aspectos específicos de los informes que requieren mejorar la calidad en su información.

Valoración por entidad federativa

El agregado nacional se obtiene a partir del cálculo de un índice individual por entidad federativa, el cual considera tres variables que permiten valorar de igual manera los componentes<sup>2</sup> de los informes que deben presentar los Gobiernos Locales:

- i. Consistencia en recursos transferidos
- ii. Indicadores
- iii. Gestión de Programas y Proyectos de Inversión

---

<sup>2</sup> Se excluye el componente de Evaluaciones, al ser responsabilidad de cada ente público la definición de las prioridades de evaluación

---

Los índices de calidad de cada entidad federativa se calculan como el promedio de los tres componentes que lo conforman.

### II.1.C Método de Cálculo por entidad federativa

$$ICI_j = \frac{(CRT_j + I_j + GPP_j)}{3}$$

Donde:

- $ICI_j$  Índice de calidad en la información reportada por entidad federativa j
- $CRT_j$  Variable de Consistencia en Recursos Transferidos de los reportes que presentan trimestralmente los ejecutores de gasto de la entidad federativa j
- $I_j$  Variable de Indicadores de los reportes que presentan trimestralmente los ejecutores de gasto de la entidad federativa j
- $GPP_j$  Variable de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión de los reportes que presentan trimestralmente los ejecutores de gasto de la entidad federativa j

### II.2 Fuentes de información

La información requerida para el cálculo de cada una de las variables y, por tanto, de los índices por entidad federativa y su respectiva media nacional, se obtiene por medio de los informes que realizan los Gobiernos Locales a través del SRFT. Cabe aclarar que para medir la calidad de la información, únicamente se considera lo registrado por la entidad y que haya cumplido con el proceso de validación determinado por la SHCP en la normatividad correspondiente, es decir, toda aquella información que se haya reportado, revisado y validado durante los tiempos establecidos en los Lineamientos respecto de lo que deberían reportar los ejecutores del gasto.

## III. Criterios de Valoración para cada variable

### III.1 Consistencia en recursos transferidos (CRT)

#### III.1.A Definición

Esta variable hace referencia al componente de Consistencia en Recursos Transferidos, a través del cual los Gobiernos Locales reportan la totalidad de los recursos federales que les

---

son transferidos mediante subsidio, convenio o Fondo de Aportaciones Federales, desagregados por partida genérica.

Para verificar la calidad de la información reportada en dicho componente, se identifican las diferencias entre lo que las entidades federativas reportan como recaudado por cada uno de los programas presupuestarios que les transfieren recursos federales y lo que efectivamente se les ministró en el periodo correspondiente, Estas diferencias consideran los Rendimientos y Reintegros que reportan las entidades federativas. Con base en ello, la variable CRT identifica que se estén reportando todos los recursos federales transferidos por entidad federativa.

### III.1.B Método de Cálculo

$$CRT_j = \frac{n - \left( \frac{|rm_1 - pshcp_1|}{pshcp_1} + \frac{|rm_2 - pshcp_2|}{pshcp_2} + \dots + \frac{|rm_n - pshcp_n|}{pshcp_n} \right)}{n} \times 100$$

Donde:

- |           |  |
|-----------|--|
| $CRT_j$   | Variable de Consistencia en Recursos Transferidos de los reportes que presentan trimestralmente los ejecutores de gasto de la entidad federativa j                                   |
| $rm_n$    | Reportado como ministrado por la entidad federativa j, para el programa n.   |
| $pshcp_n$ | Transferido a la entidad federativa j por la SHCP, por el programa n, a este monto se le suman los Rendimientos y se le restan los reintegros reportados por las entidades.          |
| $n$       | Número de programas presupuestarios a reportar por la entidad federativa j, es decir, aquellos mediante los cuales se transfirieron recursos a la entidad federativa j en el periodo |

Como se observa, para cada uno de los programas que transfirieron recursos a la entidad federativa, se calcula la diferencia entre lo reportado como recibido por la entidad federativa y lo transferido por la SHCP. De esta manera, se toma el valor absoluto de las diferencias, pues, en términos de la calidad de la información, resulta indistinto si se reporta una cantidad superior o inferior a la efectivamente transferida, ya que en ambos casos se trata de información incorrecta que muestra incongruencias en el reporte. Cabe señalar que una vez que se cuenta con el valor absoluto de la diferencia mencionada, éste se divide entre el monto transferido por la SHCP. Con ello, se logran normalizar las diferencias, en términos del propio monto transferido, a fin de que los programas que reciben una mayor cantidad de recursos no generen un sesgo en la medición.

---

Por consiguiente, a la totalidad de programas presupuestarios se le resta la suma de los resultados parciales de las diferencias normalizadas y se divide entre el número de programas presupuestarios a reportar. Lo anterior permite, además de otorgarle el mismo peso a cada programa presupuestario, considerar los casos en los que no se reportó información, cuando tendría que haberse realizado el reporte, al ser recursos federales transferidos.

### III.1.C Consideraciones

Para el cálculo de esta variable, se toma en cuenta únicamente la información reportada por las entidades federativas. Asimismo, es necesario considerar que, a pesar de normalizar las diferencias al dividir las entre el monto pagado, en el caso en que las entidades federativas reporten información superior al doble del recurso transferido o más, el valor se toma como nulo, es decir, se considera con reporte de cero, dado que son considerados casos atípicos, y la inclusión de esta clase de errores genera sesgos en la información, los cuales deterioran la capacidad del indicador para analizar la congruencia del informe financiero.

## III.2 Indicadores (I)

### III.2.A Definición

Esta variable permite conocer la calidad en la información reportada en el componente de Indicadores de los reportes sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos. Al respecto cabe aclarar que, en dicho componente, los Gobiernos Locales reportan las metas y avances de los indicadores definidos por las Dependencias Coordinadoras de los Fondos de Aportaciones Federales y registrados en el Modulo PbR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. Por medio de esta variable es posible conocer la proporción de registros que no se registraron o que presentan inconsistencias del total de los registros a realizar.

### III.2.B Método de Cálculo

$$pir_t = \frac{\sum_{k=1}^m mnr_k + ani_k}{tm_t + ta_t}$$

$$I_j = \frac{n - \sum_{t=1}^n pir_t}{n} \times 100$$

Donde:



---

$I_j$	Variable de Indicadores de los reportes que presentan trimestralmente los ejecutores de gasto de la entidad federativa j
$pir_t$	Proporción de inconsistencias reportadas para el programa presupuestario t de la entidad federativa j
$mnr_k$	Metas del indicador k no reportadas o que presentan inconsistencias con el método de cálculo; únicamente se revisa que el resultado capturado se encuentre en los términos estipulados por el método de cálculo, pues los errores en los cálculos son responsabilidad de los ejecutores <sup>3</sup>
$ani_k$	Avances del indicador k no reportados o que presentan inconsistencias con el método de cálculo; en este caso, la captura de indicadores se sujeta estrictamente a la periodicidad de los indicadores definida por las Dependencias Coordinadoras de los Fondos de Aportaciones Federales o la Unidad Responsable correspondiente <sup>4</sup>
$tm_j$	Total de metas a reportar en el periodo del programa presupuestario t de la entidad federativa j.
$ta_j$	Total de avances a reportar en el periodo del programa presupuestario t de la entidad federativa j
$m$	Total de indicadores del programa presupuestario t de la entidad federativa j
$n$	Número de programas presupuestarios o fondos para los que debe reportar indicadores la entidad federativa j

Para el cálculo de esta variable, se desagrega el reporte que realizan los Gobiernos Locales por metas y avances de cada uno de los fondos de aportaciones federales para los que deben registrar indicadores. Para cada programa, se suma el total de metas registradas con inconsistencias, el total de metas no registradas, así como el total de avances registrados con inconsistencias y aquellos no reportados.<sup>5</sup> De esta forma y de acuerdo con los objetivos de

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, para el Indicador "Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia" que tiene por método de cálculo: "Número de despensas-dotaciones distribuidas en el periodo de acuerdo a los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la EIASA/ Número total de apoyos entregados en el periodo"; uno de los ejecutores reportó erróneamente como meta 30.1, esto se debe a que multiplicó el cociente por cien. La totalidad de las metas para todos los indicadores debería reportarse desde el primer trimestre del año correspondiente; sin embargo, para propósito del cálculo del índice, sólo se contabilizan como no reportadas las que pertenecen al periodo de reporte en turno. Por ejemplo, si no se capturó meta al tercer trimestre para un indicador de periodicidad trimestral, sólo se contabiliza como no reportada en el tercer periodo.

<sup>4</sup> Por ejemplo, para el Indicador "Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS" que tiene por método de cálculo: (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) \* 100; uno de los ejecutores reportó como avance 109,985,600; esto se debe a que reportó la suma de recursos y no la suma de proyectos como establece la fórmula.

<sup>5</sup> Para los fondos de aportaciones federales que no son transferidos a ciertas entidades federativas (por ejemplo, FAETA Educación Tecnológica, FAETA Educación de Adultos) no se penalizará si dichas entidades federativas no reportan en cero metas y avances en dichos fondos.

los programas, se obtiene el panorama completo de los registros que no cuentan con la calidad suficiente para valorar los resultados de la aplicación de los recursos. Una vez que se cuenta con el resultado de dicha suma, se divide entre el total de metas y avances por Programa presupuestario que debieron ser registrados en el trimestre, con base en la periodicidad de los indicadores.

Gracias al cálculo anterior, es posible contar con información desagregada sobre la calidad de la información reportada para cada uno de los programas de los Fondos de Aportaciones Federales, lo que permite implementar acciones de mejora en aquellos que lo requieran. No obstante, para su incorporación en la variable construida por entidad federativa, se calcula la media de los resultados obtenidos por programa presupuestario.

**III.2.C Periodicidad de los indicadores**

El registro de los avances de los indicadores, así como el número de metas que se deben registrar en el año está en función de la periodicidad definida en el indicador. Como se muestra en la tabla siguiente, durante el primer trimestre se deberán establecer todas las metas y en caso de omitir algún registro, se tomará en cuenta para la variable de metas no registradas (mnr) cuando la periodicidad de la meta coincida con el trimestre en reporte; debe considerarse que para el tercer y cuarto trimestre se tomará en cuenta la meta modificada como reporte de esta variable. Por su parte, para el caso de los avances, se deben registrar conforme a la periodicidad. En caso de que en determinado trimestre no se tenga que registrar resultado de un determinado indicador, éste no se tomará en cuenta para el cálculo de la variable, es decir, no se sumará en el numerador ni el denominador de la fórmula, por lo que no afectará la calidad en la información y, por tanto, la valoración en el índice.

**Tabla 1. Registro de metas y avances de los indicadores según su periodicidad**

Acciones			
Trimestre	Indicadores trimestrales	Indicadores semestrales	Indicadores anuales
Primer Trimestre	Establecer todas las metas y capturar el avance de los indicadores trimestrales	Establecer todas las metas de indicadores semestrales	Establecer la meta de indicadores anuales
Segundo trimestre	Reportar el avance de indicadores con frecuencia trimestral, con opción para reporte de metas modificadas para el tercer y cuarto trimestre	Reportar el avance de indicadores con frecuencia semestral, con opción para reporte de metas modificadas para el segundo semestre	Con opción para reporte de metas modificadas para indicadores anuales
Tercer Trimestre	Reportar el avance de indicadores con frecuencia trimestral, con opción para	Con opción para reporte de metas modificadas	Con opción para reporte de metas

Acciones			
Trimestre	Indicadores trimestrales	Indicadores semestrales	Indicadores anuales
Cuarto Trimestre	reporte de metas modificadas para el cuarto trimestre	para el segundo semestre	modificadas para indicadores anuales
	Reportar el avance de indicadores con frecuencia trimestral	Reportar el avance de indicadores con frecuencia semestral	Reportar el avance de indicadores con frecuencia anual

### III.2.D Inconsistencias

Se consideran como inconsistencias la información que no corresponde con el método de cálculo definido para el indicador; cabe aclarar que solo se penaliza una vez el indicador al encontrarse una o más de estas inconsistencias:

- i. Que el resultado capturado no se encuentre en los términos estipulados por el método de cálculo
- ii. Que en indicadores relacionados (con un mismo denominador) la suma de los numeradores sea superior al valor del denominador

**Tabla 2. Indicadores para los cuales se evalúa que el resultado capturado no se encuentre en los términos estipulados por el método de cálculo o que la suma de los numeradores sea superior al valor del denominador**

Clave del Programa	Clave del indicador	Indicador
I002	15288	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
	153063	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud
I003	150585	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
	150787	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
	150574	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
I004	154381	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS
	155993	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS
	153087	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS
I010	153061	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT
	156077	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT

- iii. Que los valores reportados se encuentren fuera de los parámetros establecidos, según los siguientes datos:

**Tabla 3. Indicadores para los cuales se evalúa que los valores reportados no se encuentren fuera de los parámetros establecidos, según las MIR vigentes en 2020**

Clave del Programa	Clave del Indicador	Indicador	Meta parámetro mínimo	Meta parámetro máximo	Avance parámetro mínimo	Avance parámetro máximo
I003	150574	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	0	100	0	100
I003	150585	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0	100	0	100
I013	150618	Eficiencia terminal en educación secundaria	0	115	0	115
I009	150649	Porcentaje de presupuesto FAETA ejercido en el pago de nómina docente	0	100	0	100
I003	150787	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	0	100	0	100
I006	150893	Población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria con acceso a alimentos	0	100	0	100
I013	151171	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	0	100	0	100
I002	151175	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)	0	1000	0	1000
I008	151183	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	0	100	0	100
I002	151234	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	0	100	0	100
I009	151349	Porcentaje de presupuesto ejercido en gasto de operación respecto del total autorizado	0	100	0	100
I012	151362	Índice de Impacto de Deuda Pública	0	999	0	999

Clave del Programa	Clave del Indicador	Indicador	Meta parámetro mínimo	Meta parámetro máximo	Avance parámetro mínimo	Avance parámetro máximo
I007	151433	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	0	100	0	100
I013	151549	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	0	100	0	100
I002	151556	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	0	100000	0	100000
I007	151656	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	0	100	0	100
I011	151737	Avance en las metas de profesionalización convenidas por la entidad federativa con recursos del FASP del ejercicio fiscal.	0	115	0	115
I005	151872	Índice de Dependencia Financiera	0	999	0	999
I010	151968	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye la etapa de alfabetización.	0	115	0	115
I012	151985	Índice en el Ejercicio de Recursos	0	115	0	115
I008	151993	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	0	100	0	100
I010	152073	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	0	100	0	100
I007	152131	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado	0	100	0	100
I007	152139	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento	0	100	0	100
I005	152145	Porcentaje de avance en las metas	0	100	0	100

Clave del Programa	Clave del Indicador	Indicador	Meta parámetro mínimo	Meta parámetro máximo	Avance parámetro mínimo	Avance parámetro máximo
I011	152471	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.	0	10000	0	10000
I005	152617	Índice en el Ejercicio de Recursos	0	115	0	115
I010	152711	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	0	115	0	115
I007	152815	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de escuelas de tipo básico en el estado	0	100	0	100
I010	152883	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	0	1	0	1
I010	153061	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	0	100	0	100
I002	153063	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud	0	100	0	100
I004	153087	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	0	100	0	100
I011	153168	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	0	100	0	100
I013	153327	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	0	100	0	100
I008	153333	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	0	100	0	100
I007	153354	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento	0	100	0	100
I006	153522	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	0	115	0	115

Clave del Programa	Clave del Indicador	Indicador	Meta parámetro mínimo	Meta parámetro máximo	Avance parámetro mínimo	Avance parámetro máximo
I010	153535	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	-100	1000	-100	1000
I012	153541	Índice de Fortalecimiento Financiero	0	100	0	100
I007	153590	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico mejoradas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado respecto de las escuelas de tipo básico que cuentan con diagnóstico del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa, que presentan necesidades de infraestructura física educativa	0	100	0	100
I007	153652	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción	0	100	0	100
I013	153813	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	0	100	0	100
I007	153817	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento	0	100	0	100
I010	154187	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	0	115	0	115
I013	154194	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.	-100	1000	-100	1000
I006	154212	Proporción de despensas dotaciones entregadas que cumplen con los criterios de calidad nutricia	0	1	0	1
I004	154381	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	0	100	0	100
I008	154424	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	0	100	0	100
I013	154491	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	0	100	0	100

Clave del Programa	Clave del Indicador	Indicador	Meta parámetro mínimo	Meta parámetro máximo	Avance parámetro mínimo	Avance parámetro máximo
I013	154511	Eficiencia terminal en educación primaria	0	115	0	115
I010	154664	Porcentaje de usuarios que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	0	100	0	100
I011	154739	Aplicación de recursos del FASP	0	115	0	115
I008	154745	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	0	100	0	100
I005	154760	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	0	100	0	100
I012	154787	Porcentaje de avance en las metas	0	100	0	100
I013	154804	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	-100	1000	-100	1000
I010	154810	Porcentaje de usuarios hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en Alfabetización y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	0	200	0	200
I008	155039	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	0	100	0	100
I009	155167	Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP	0	100	0	100
I002	155288	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	0	100	0	100
I013	155333	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	0	100	0	100



Clave del Programa	Clave del Indicador	Indicador	Meta parámetro mínimo	Meta parámetro máximo	Avance parámetro mínimo	Avance parámetro máximo
I009	155442	Porcentaje de personal docente CONALEP en la entidad federativa Financiado con presupuesto FAETA	0	100	0	100
I013	155473	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	-100	1000	-100	1000
I006	155550	Porcentaje de dotaciones-despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia	0	100	0	100
I007	155562	Porcentaje de escuelas públicas de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	0	100	0	100
I009	155640	Porcentaje de absorción del CONALEP en la Entidad Federativa	0	100	0	100
I012	155801	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	0	100	0	100
I010	155956	Porcentaje de asesores con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	0	100	0	100
I004	155993	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	0	100	0	100
I010	156077	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	0	100	0	100
I010	156110	Porcentajes de usuarios que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	0	200	0	200
I002	158615	Porcentaje de atenciones para la salud programadas con recurso asignado	0	100	0	100
I009	158617	Tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la Entidad Federativa	-100	1000	-100	1000
I008	158618	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación media superior beneficiados por el FAM por estado.	0	100	0	100

Clave del Programa	Clave del Indicador	Indicador	Meta parámetro mínimo	Meta parámetro máximo	Avance parámetro mínimo	Avance parámetro máximo
1008	158619	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que incrementan su matrícula, respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior beneficiados por el FAM por estado.	0	100	0	100
1008	158620	Porcentaje de planteles y/o campus de educación media superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o campus de educación media superior en el estado	0	100	0	100
1008	158621	Porcentaje de planteles y/o escuelas de educación superior atendidos con proyectos de infraestructura con recursos del FAM respecto del total de planteles y/o escuelas de educación superior en el estado	0	100	0	100

### III.2.E Consideraciones

El indicador considera únicamente los Fondos de Aportaciones Federales, dado que únicamente se reportan indicadores para programas presupuestarios del Ramo General 33, pues los indicadores relacionados con subsidios y convenios son registrados directamente por las Unidades Responsables de los programas presupuestarios a nivel federal en el Módulo PbR - PASH del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. Sin embargo, en caso de incrementarse el número de programas que recopilen información de metas y avances de indicadores a nivel estatal por medio del SRFT, éstos se considerarán para el cálculo de la variable Indicadores.

## III.3 Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (GPP)

### III.3.A Definición

La variable GPP permite conocer si los Gobiernos Locales están dando seguimiento trimestral adecuado a los programas y proyectos de inversión financiados con recursos federales. Con la finalidad de comprobar lo anterior, dentro del SRFT se cuenta con un proceso de validación por medio del cual las entidades federativas, en su carácter de

---

responsables de la información, de acuerdo con lo estipulado por la LFPRH y la LCF, revisan la información reportada por los ejecutores de los recursos.

Para ello, la información debe registrarse y validarse en las fechas estipuladas por los Lineamientos, así como cumplir con criterios normativos definidos dentro de las propias entidades federativas, quienes, en la mayor parte de los casos, son quienes definen los programas o proyectos de inversión a financiar con los recursos federales que les son transferidos. La SHCP y los Coordinadores de Fondo también realizan la revisión correspondiente, en específico para aquellos proyectos que son definidos desde lineamientos, reglas de operación, convenidos con la APF o en el propio Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, de proyectos que no son reportados de forma coherente o consistente, o que no corresponden con el módulo de Destino del gasto.

### III.3.B Método de cálculo

$$GPP_j = \frac{pv_j}{pe_j} \times 100$$

Donde:

- $GPP_j$  Variable de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión de los reportes que presentan trimestralmente los ejecutores de gasto de la entidad federativa j
- $pv_j$  Proyectos activos de la entidad federativa j validados en el periodo
- $pe_j$  Total de proyectos en ejecución y terminados de la entidad federativa j, cancelados o suspendidos en el periodo

Como se observa, el cálculo de la variable considera los proyectos que concluyeron de forma satisfactoria con el proceso de validación, lo que incluye proyectos en ejecución, así como aquellos que fueron terminados, cancelados o suspendidos en el periodo.<sup>6</sup> De esta forma, es posible conocer el seguimiento que realizan los Gobiernos Locales a los proyectos de inversión que tienen registrados, así como su apego a la normatividad, de acuerdo con los criterios de la propia entidad federativa y, en los casos en que existe información, de la SHCP.

---

<sup>6</sup> La inclusión de los proyectos Terminados, Cancelados y Suspendidos se da a partir del primer trimestre de 2019.

---

### **III.3.C Consideraciones**

Algo importante a destacar es que los gobiernos locales cuentan con la posibilidad de realizar cambios de estatus sobre los proyectos o programas de inversión registrados, de acuerdo a ciertas reglas que marca el SRFT:

- Para terminar un proyecto, deben validarlo y reportar un 100% de avance físico y financiero. El SRFT terminará automáticamente los proyectos que cumplan con dichas características.
- Para cancelar los proyectos que ya no tendrán continuidad, o suspender aquéllos que sí la tendrán, aunque no en el trimestre correspondiente, los ejecutores deben solicitar la validación de la cancelación o suspensión a la entidad federativa. En caso de que ésta lo valide, el proyecto cambiará de estatus.

Terminar, cancelar o suspender un proyecto implica completar correctamente el flujo de validación, por lo que se toman en cuenta para el cálculo del Índice.

---

## Glosario de términos

**Aportaciones federales:** recursos que se entregan a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México para cumplir determinados objetivos en materia de educación, salud, infraestructura educativa y social, seguridad pública, entre otros, establecidos en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

**Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación:** documento jurídico, contable y de política económica, aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a iniciativa del Presidente de la República, en el cual se consigna el gasto público, de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que deben realizar el sector central y el sector paraestatal de control directo, en el desempeño de sus funciones en un ejercicio fiscal.

**Dependencias coordinadoras de los Fondos de Aportaciones Federales:** las dependencias de la Administración Pública Federal responsables de establecer la distribución entre las entidades federativas de los recursos correspondientes a los Fondos de Aportaciones Federales, en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables.

**Evaluación:** análisis sistemático y objetivo de intervenciones, principalmente de programas gubernamentales en los ámbitos federal, estatal y municipal, así como de conjuntos de programas o de políticas públicas. El propósito de las evaluaciones a los programas es determinar su pertinencia y el logro de sus objetivos, así como la eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad de éstos, aportando información confiable y útil sobre los resultados obtenidos, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones. Asimismo, las evaluaciones constituyen un elemento del Ciclo Presupuestario, desde el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR). Las evaluaciones a programas gubernamentales se rigen por los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

**Gasto federalizado:** recursos públicos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, a través de participaciones, Fondos de Aportaciones Federales, subsidios o convenios.

**Indicadores:** expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de desempeño pueden ser estratégicos o de gestión.

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del programa presupuestario y la alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial; incorpora indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos, e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que puedan afectar el desempeño del programa.

**Módulo PbR - PASH:** Módulo PbR – Evaluación del Desempeño del Portal Aplicativo de la SHCP en el que se registra la información de las Matriz de Indicadores para Resultados y la Ficha de Indicador del Desempeño de los Programas presupuestarios.

**Partida genérica:** en términos del Clasificador por Objeto del Gasto, se refiere al tercer dígito de clasificación de los bienes y servicios adquiridos, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

**Presupuesto basado en Resultados (PbR):** es el instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquéllos que no están funcionando correctamente. Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consiste en que los órganos públicos

---

establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado.

**Programa presupuestario:** categoría que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del mismo, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

**Programas y proyectos de inversión:** acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura, así como la construcción, adquisición y modificación de inmuebles, las adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos proyectos, y las rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

**Ramo general:** conjunto de recursos destinados a cumplir propósitos específicos, cuya previsión y asignación se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aunque no corresponda al gasto directo de las dependencias. El ejercicio de estos recursos en algunos casos está a cargo de ellas y en otros a los gobiernos de las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México.

**Rango y sentido del indicador:** se refiere a la dirección en que debe moverse el indicador para que su medición signifique avance o mejora en lo que mide. Es decir, permite conocer cuando un resultado representa un desempeño positivo o negativo. Puede ser descendente (la meta siempre será menor que la línea base y si disminuye el valor del indicador, significa que hay un buen desempeño) o ascendente (la meta siempre será mayor que la línea base y si crece el valor del indicador, es representativo de un buen desempeño).

**Recaudado:** es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

**Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** conjunto de elementos metodológicos que permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas, a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión, para conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas. Además, permite identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto público, mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos gubernamentales.

**Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT):** aplicación informática a la que hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria mediante la cual las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México reportan sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones, convenios y subsidios.

**Unidad responsable:** fracción administrativa de la estructura básica de una dependencia facultada para ejercer gasto que lleva a cabo actividades que conduzcan al cumplimiento de objetivos y metas y que puede ser también beneficiaria de recursos otorgados por el Gobierno de la República a través de subsidios y (o) transferencias. Es el área responsable de la administración y ejecución de los programas, subprogramas y proyectos de las dependencias y entidades.